

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.466

Jueves 4 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2817805

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría de las Culturas y las Artes

NOMBRA SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Núm. 28.- Valparaíso, 11 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 38 de 11 de marzo de 2026 del Ministerio del Interior, que designa Ministros de Estado; y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1.° Nómbrase, a contar del 11 de marzo de 2026, como Subsecretario de las Culturas y las Artes, a don Carlos Eduardo Lobos Mosqueira, cédula nacional de identidad N° 12.247.570-0, quien asume sus funciones en la fecha antes señalada por razones imposterables de continuidad y buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.° Impútase el gasto que irrogue el presente decreto a la partida 29, capítulo 01, programa 01, subtítulo 21 del presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Juan Francisco Undurraga Gazitúa, Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente, Carlos Eduardo Lobos Mosqueira, Subsecretario de las Culturas y las Artes.